



Expediente: 1556/23

Carátula: ALE ANTONIO FABIAN C/ CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA GACETA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20293386014 - ALE, ANTONIO FABIAN-ACTOR

90000000000 - CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA GACETA, -DEMANDADO

20293386014 - BABICH, DANIEL-POR DERECHO PROPIO

20279602316 - LUNA, DARIO SEBASTIAN-MARTILLERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1556/23



H105025954812

JUICIO: ALE ANTONIO FABIAN c/ CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA GACETA s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1556/23-Juzgado del Trabajo II nom.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

Proveyendo la presentación del letrado Daniel Babich del 06/11/2025: atento a lo solicitado y a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes (SAE), librese nuevo oficio a la SAT, a fin de que en el término de tres días informe a esta Oficina de Gestión Asociada sobre el curso dado al oficio depositado en fecha 30/10/2025, cuya copia se acompaña, bajo apercibimiento de aplicar astreintes en caso de incumplimiento, conforme lo normado por el art. 137 del CPCC, de aplicación supletoria al fuero. PMM1556/23

Actuación firmada en fecha 11/11/2025

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.